

Prólogo (1)

Actualización en Estudios de Género: el Programa Post-doctoral en Estudios de Género en la UCES

Por Mabel Burin (2)

Este número especial de la Revista Científica de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales está dedicado a los trabajos post-doctorales realizados en el marco del **Programa Post-doctoral en Estudios de Género**.

Este es un Programa iniciado en agosto de 2007, mediante la implementación de un subsidio otorgado por el Ministerio de Educación de la Nación (Programa de Promoción de la Universidad Argentina), que ha seguido extendiéndose con continuidad hasta la actualidad.

En sus comienzos se inscribieron en este Programa doctoras/es graduadas/os en distintas disciplinas (en Psicología, en Sociología, en Abogacía, en Medicina, en Ciencias Empresariales), provenientes de Argentina, México y Brasil. En noviembre y diciembre de 2007 se les ofreció dos Seminarios Post-doctorales Internacionales, uno dictado por la Dra. Marcela Lagarde (de la Universidad Nacional Autónoma de México), titulado "*Eficacia de la teoría feminista en los derechos humanos de las mujeres*", y el otro dictado por la Dra. Neus Campillo Iborra (de la Universidad de Valencia, España) titulado "*Género, Identidad y Ciudadanía en el feminismo contemporáneo*", y la Dra. Isabel Martínez Benlloch (de la Universidad de Valencia, España) sobre "*Imaginario cultural y construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*".

Las primeras graduadas lo hicieron en julio de 2008: completaron su trayectoria post-doctoral cuatro doctoras, provenientes de disciplinas tales como Psicología, Derecho y Sociología. Desde entonces se han sumado numerosas cohortes que año tras año fueron exponiendo sus investigaciones postdoctorales en el contexto de Seminarios Postdoctorales anuales en donde se debaten y evalúan los trabajos presentados. Asimismo, en numerosas ocasiones se han realizado conferencias de cierre de estos seminarios, dictadas por prestigiosas especialistas en Estudios de Género. Por ejemplo, en el Seminario Postdoctoral de 2009 la conferencia fue ofrecida por la Dra. Diana Maffía (Universidad de Buenos Aires), y se tituló "*Cuerpos, fronteras, muros y patrullas*".

La conferencia con que culminó el Seminario Postdoctoral de 2017 fue dictada por la Dra. Corina Rodríguez Enríquez (Conicet) bajo el título de "*Organización social del cuidado y reproducción de la desigualdad: los aportes de la Economía Feminista*". Consideramos que

el Programa Post-doctoral en Estudios de Género no sólo ha tenido un comienzo auspicioso, sino que se mantiene año tras año, con un alto nivel de calidad, tanto por los estudios e investigaciones que se están realizando, como por la proyección que esta iniciativa ha tenido en los países latinoamericanos.

Desde aquellos comienzos hasta la actualidad, hemos publicado varios números monográficos de la Revista Científica de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). El primero fue el Volumen XIII, N° 2, Primavera 2009. Le siguió el Volumen XVII, N° 1, Otoño 2013, y a continuación el Volumen XIX, N° 1, Primavera 2015. El presente volumen, editado en 2017, reúne los artículos postdoctorales presentados por las cohortes de 2015 y 2016.

Las **líneas de investigación** desarrolladas a partir del inicio de este Programa en el año 2007 han sido:

- Género y salud
- Género y educación
- Género y trabajo
- Género y familia
- Género y legislación
- Género y migraciones
- Masculinidades
- Diversidad de géneros
- Género y psicoanálisis

Los títulos de los artículos con las investigaciones realizadas por quienes han desarrollado su trayectoria postdoctoral se han publicado en las Revistas Científicas de la UCES en los años 2009, 2013 y 2015, en números monográficos dedicados a los Estudios de Género. Los trabajos de investigación se hicieron en los países de origen de los/as candidatos/as postdoctorales: Argentina, Brasil, Colombia y México.

Revista Científica UCES. Año 2009

- *Transformaciones en el mundo del trabajo: sus efectos en las subjetividades masculinas y en las relaciones entre los géneros.*
Dra. María Lucero Jiménez Guzmán
- *Climaterio masculino.*
Dra. Beatriz M. Rodríguez

- *Género y argumentos de género en el Poder Judicial: Lo que muestran las sentencias judiciales en la Argentina.*

Dra. Andrea L. Gastrón

- *Las configuraciones vinculares en tiempos del amor líquido.*

Dra. Bettina Calvi

- *Efectos de la migración en las mujeres y las relaciones de género en un poblado michoacano.*

Dra. Miriam Aidé Núñez Vera

- *Rehaciendo el mundo de los saberes.*

Dra. Dora I. Munévar M.

Revista Científica UCES. Otoño 2013

- *Propuesta metodológica para la determinación de un coeficiente de género. Aplicaciones e implicaciones para la educación en Ciencias Empresariales.*

Dr. Alejandro Boada Ortiz

- *Educación (des)encantada: pedagogías de género en las prácticas de educación sexual de instituciones escolares de Brasil.*

Dra. Denise Quaresma da Silva

- *De mandatos y elecciones; de tensiones y resignificaciones. Representaciones sobre el proyecto laboral y familiar en jóvenes de ciudades intermedias.*

Dra. Constanza Caffarelli

Revista Científica UCES. Primavera 2015

- *La educación sexual de las mujeres de clase media urbana en Querétaro 1940-1960: entre la tradición y la modernidad.*

Dra. Oliva Solís Hernández

- *Poiesis del género. Experiencias de mujeres y hombres estudiantes universitarios de León, Guanajuato (México).*

Dra. Cécica Esther Cánovas Marmo

- *Las relaciones de género en la comunidad psicoanalítica argentina (1942-1960).*
Dra. Rosa Falcone
- *Mujeres privadas de libertad: análisis con perspectiva de género. El caso de una penitenciaria femenina en el Estado do Pará (Amazonia) en Brasil.*
Dr. Jorge Augusto de Medeiros Pinheiro
- *Análisis de la mujer directiva del Estado de Guanajuato (México).*
Dra. Mónica Colin Salgado
- *Aproximaciones para el estudio del lenguaje en las prácticas de emprendimiento desde una perspectiva de género.*
Dra. Alejandra Elizabeth Urbiola Solís
- *Configuraciones de las relaciones de poder intra- género en una organización. El caso del Personal Operativo de una prisión urbana en la Ciudad de México.*
Dr. Ángel Willhem Vazquez García

Revista Científica UCES. Año 2016

- *Retos y obstáculos en el liderazgo de mujeres psicoanalistas mexicanas.*
Dra. Rosalba Bueno Lázaro
- *Sor Juana en contexto. Apuntes para la biografía socio-jurídica de una genia.*
Dra. Andrea L. Gastrón
- *Transicionalidad y pareja: nuevos retos de las mujeres modernas.*
Dra. Luisa Rossi
- *Exploraciones sobre la movilidad matrimonial de mujeres y varones en Argentina.*
Dra. Gabriela V. Gómez Rojas
- *Igualdad de los cariotipos ante la ley.*
Dra. Laura M. Cantore
- *Formación académica y relación de pareja en mujeres mexicanas. El caso de las psicoanalistas, un estudio cualitativo.*
Dra. Alicia Briseño Mendoza

- *Acoso grupal en el ámbito laboral. El sufrimiento subjetivo y los contextos culturales*

Dra. Rocío Fuentes Valdivieso

Recordemos algunos conceptos que desarrollamos en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales en otros programas que acompañan a este, tales como la Maestría en Estudios de Género, y una variada cantidad de publicaciones e investigaciones que hemos realizado en las últimas décadas de trabajo en esta universidad.

Breve recorrido histórico de los conceptos que enmarcan los Estudios de Género en el Programa Postdoctoral en Estudios de Género

El término “género” circula en las ciencias sociales y en los discursos que se ocupan de él con una acepción específica y una intencionalidad explicativa. Dicha acepción data de la década del ‘50, cuando el investigador John Money (1955) propuso el término "papel de género" para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y las mujeres.

Pero ha sido Robert Stoller (1968) quien estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género, basándose en sus investigaciones sobre niños y niñas que, debido a problemas anatómicos congénitos, habían sido educados de acuerdo con un sexo que no se correspondía con el suyo. A partir de estos investigadores, la idea general mediante la que se diferenció “sexo” de “género” es que el sexo quedaría determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relacionaría con los significados que cada sociedad le atribuye. Según lo plantea Gomariz (1992), de manera amplia podría aceptarse que son reflexiones sobre género todas aquellas que se han hecho a lo largo de la historia del pensamiento humano acerca de los sentidos y las consecuencias sociales y subjetivas que tiene pertenecer a uno u otro sexo, por cuanto esas consecuencias, muchas veces entendidas como "naturales", no son sino formulaciones de género.

Así, podemos hablar de forma amplia de los Estudios de Género para referirnos al segmento de la producción de conocimientos que se han ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto.

Una de las ideas centrales, desde un punto de vista descriptivo, es que los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a mujeres y a hombres. Por medio de tal asignación, a partir de estadios muy tempranos en la vida de cada infante humano, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración subjetiva y social que dan origen a la feminidad y la masculinidad.

Desde este criterio descriptivo, el género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos. Los estudios de género utilizan una perspectiva de análisis de las diferencias en general, que denuncia la lógica binaria con que se percibe, en este caso, la diferencia sexual.

Mediante esta lógica binaria la diferencia es conceptualizada en términos “o lo uno o lo otro”, o sea, en términos disyuntivos. El sujeto posicionado en el lugar de Uno ocupa una posición jerárquica superior, en tanto quien es ubicado como Otro queda desvalorizado. Mediante esta operación lógica, en la que sólo habría lugar para Uno, el Otro ocuparía una posición desjerarquizada. Así, Uno estará en la posición de sujeto, mientras que el Otro quedará en posición de objeto. Esta lógica de la diferencia es desconstruida en los Estudios de Género, donde se hace visible que esas oposiciones y jerarquías crean desigualdades, y no son naturales, sino han sido construidas mediante un largo proceso histórico-social. En estos textos analizamos las marcas que deja el ordenamiento de la desigualdad entre los géneros en la construcción de la subjetividad, femenina y masculina.

El “género” como categoría de análisis tiene varios rasgos característicos:

1. *Es siempre relacional*, o sea, nunca aparece de forma aislada sino marcando su conexión. Por ello, cuando nos referimos a los Estudios de Género siempre aludimos a los que remiten, hasta ahora, a las relaciones entre el género femenino y el género masculino, poniendo énfasis en que se trata de *relaciones de poder*, aunque hay autoras, tales como Jane Flax (1990) para quien son *relaciones de dominación*.

La mayoría de los estudios se han centrado en la predominancia del ejercicio del poder de los afectos en el género femenino, y del poder racional y económico en el género masculino. Para nuestros fines, nos interesa analizar cómo se establecen estas relaciones de poder y las huellas que dejan en la construcción de la subjetividad femenina y masculina. Los Estudios Queer actualmente realizan un interesante aporte a los efectos que dejan las relaciones de poder en la construcción de otras modalidades genéricas, tales como las de las personas transgénero, travestis, y otros colectivos con identidades emergentes distintas a las clásicamente posicionadas en las dicotomías femenino-masculino.

2. Otro rasgo de la categoría género para tener en cuenta es que se trata de *una construcción histórico-social*, o sea que se fue produciendo a lo largo del tiempo de distintas maneras. Algunas historiadoras, como R. Pastor (1994) señalan que el discurso histórico ha implicado *relaciones de subordinación* en las significaciones del género, con un peso muy

importante otorgado a instituciones tales como la religión, los discursos médicos y científicos, y los aparatos jurídicos.

3. Otro rasgo es que la noción de género suele ofrecer dificultades cuando se lo considera un concepto totalizador, que vuelve invisible la variedad de determinaciones con que nos construimos como sujetos: raza, religión, clase social, etcétera. Todos estos son factores que se entrecruzan durante la constitución de nuestra subjetividad, por lo tanto, *el género jamás aparece en forma pura* sino articulado con estos otros aspectos determinantes de la subjetividad humana.

Algunas críticas que desde la perspectiva del género se hacen a las disciplinas que enfocan la construcción de la subjetividad y los aspectos relacionales de los géneros se refieren a los principios esencialistas, biologists, ahistóricos e individualistas. Esencialistas son las respuestas a la pregunta "¿quién soy?" y "¿qué soy?", suponiendo que existiera algo sustancial e inmutable que respondiera a tales inquietudes. Esta pregunta podría formularse mejor para lograr respuestas más enriquecedoras, por ejemplo "¿quién voy siendo?", con un sentido constructivista.

Los criterios biologists responden a estos interrogantes basándose en el cuerpo, y así asocian fundamentalmente al sujeto mujer a la capacidad reproductora. Este criterio biologista supone que ser mujer se reduce a tener un cuerpo femenino, del cual se derivarían supuestos instintos tales como el maternal, la vocación por brindar cuidados, la de nutrir y otros.

Los principios a-históricos niegan que a lo largo de la historia los géneros hayan padecido notables cambios, - especialmente el femenino -, en su posición social, política, económica, que han implicado profundas transformaciones en su subjetividad; por el contrario, suponen la existencia de un "eterno femenino" inmutable a través del tiempo.

Los criterios individualistas aíslan a las mujeres del contexto social, y suponen que cada mujer, por separado y según su propia historia individual, puede responder acerca de la construcción de su subjetividad.

La perspectiva del género está ligada a varios campos de aplicación, por ejemplo, la educación, la legislación, la sociología, la psicología, las prácticas médicas, lo cual nos permite poner a operar los conocimientos de género en diversas disciplinas, tal como se observa en los artículos que aquí se publican.

En este breve recorrido histórico encontramos antecedentes de los Estudios de Género, respecto de los cuales algunos autores han hecho relevamientos que permiten señalar ciertas periodizaciones. Entre ellos, Gomariz (1992) afirma que los primeros antecedentes de estos estudios se refieren a la condición social de las mujeres.

Ya había enunciados de Platón y de Aristóteles acerca de la “inferioridad” femenina en contraposición a la “superioridad” masculina. Esta ideología jerárquica fue cuestionada cuando, a partir de la Revolución Francesa y de la Ilustración (siglos XVII y XVIII) surgieron con énfasis en Europa, y más adelante en Estados Unidos, los valores de la modernidad, explicitados en los términos “igualdad, libertad, fraternidad”.

A partir de esos principios, las mujeres comenzaron a reclamar sus derechos como ciudadanas, con variada suerte, ya que a lo largo del siglo XIX tales principios aún se les revelan esquivos, especialmente debido a la rígida moral victoriana predominante en Europa a partir de mediados del siglo XIX, con implicaciones políticas, religiosas, y científicas.

En su momento, la incidencia de los valores victorianos en su época fue de tal alcance, que llevaron a representaciones sociales de las mujeres como madres, esposas, vírgenes (a partir de la concepción marianista, imperante desde mediados del siglo XIX) o frágiles y proclives a la enfermedad (por ejemplo, en los estudios sobre la histeria iniciados también en el siglo XIX).

Como modo de resistencia a semejante posición social y familiar de las mujeres surgen algunas figuras femeninas que, integradas a los movimientos obreros, reclaman participación social y económica igualitaria y sostienen el derecho a la educación igualitaria para ambos sexos (como Flora Tristán en Latinoamérica). También surgen mujeres que tienen peso y visibilidad en el mundo cultural, en la literatura y las ciencias, pero que a menudo deben esconderse detrás de nombres masculinos para dar a conocer su producción (como en el caso de George Sand, cuyo nombre era Aurora Dupin).

Hacia comienzos del siglo XX, el clima intelectual fue haciéndose más permeable a la idea de la igualdad de derechos de las mujeres, y fue adquiriendo peso el movimiento sufragista que se había iniciado a fines del siglo XIX y que reclamaba el derecho al voto para las mujeres. Junto con ese movimiento surge otro contrario, que insiste en confirmar a las mujeres en el contexto familiar, asociándolas a la maternidad, al rol de esposa y de ama de casa. Esta posición fue refrendada por algunas de las ciencias sociales que comenzaron en esa época a analizar la diferencia sexual (tales como la Sociología, la Pedagogía, la Antropología).

Más adelante, la Segunda Guerra Mundial impulsa los movimientos de las mujeres, y crea coyunturas favorables contra la discriminación por razones de raza, religión o sexo. Con este impulso se extiende el derecho femenino al voto al resto de los países occidentales que aún no lo había conseguido, incluidos los países del hemisferio sur, entre ellos Argentina.

También hacia los años '60 surge en los países anglosajones la llamada "segunda ola del movimiento feminista" (la primera había sido la de las sufragistas), con algunos antecedentes importantes como las reflexiones de Simone de Beauvoir (1948) en su obra *El segundo sexo*.

Las primeras críticas de aquellas feministas se orientaban, en buena parte, a lo que consideraban rasgos de la opresión patriarcal, en particular sobre la sexualidad femenina, enclaustrada en la esfera familiar y en la función reproductora, y consideraban a las mujeres factores de estabilidad o inestabilidad social a través de su inserción en la familia. Por esta época, los trabajos de Lévi Strauss (1974, 1979) sugieren que la división sexual del trabajo es un producto cultural para estimular la dependencia recíproca entre los sexos.

Hacia mediados de los años '60 surgen nuevos movimientos sociales, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica, que tienden a la crítica anti- autoritaria y al incremento de oportunidades educativas para las mujeres, lo cual les ofrece mayores posibilidades de trabajo y de independencia económica.

Dentro de estos movimientos sociales se destacan el de los hippies (pacifista), el de lucha contra la discriminación racial (negros) y religiosa (judíos), y el de las feministas. Este último logra avanzar en sus luchas contra la desigualdad social, beneficiado por el progreso de las técnicas anticonceptivas, que lograron separar en las prácticas y en el imaginario social el ejercicio de la sexualidad y el de la reproducción.

Hacia los años "70 algunos sectores feministas radicalizados sostienen que las mujeres son un grupo social que padece condiciones significativas de opresión en la sociedad patriarcal. Una autora de esa década, Kate Millet (1970), en su libro *Política Sexual*, establece que el patriarcado es un sistema político que tiene como fin la subordinación de las mujeres. La familia sería la encargada de esta tarea, cuando la política estatal no es suficiente.

También en esta década surge el llamado "feminismo de la diferencia" (Luce Irigaray, Annie Leclerc, H. Cixous, Julia Kristeva) que sostiene que ser diferente es lo que enaltece a las mujeres: su irracionalidad, su sensibilidad y su sensualidad se ubicarían por encima de los valores masculinos. Esta corriente de pensamiento también defiende como especificidades femeninas el ejercicio de la maternidad y la ética diferente de las mujeres (llamada "ética de los cuidados", tal como la describió Carol Gilligan, 1982).

Durante esta década comienzan a instalarse en la estructura académica de diversos países del hemisferio norte los primeros seminarios y departamentos de Estudios de la Mujer, que institucionalizan la producción teórica y las investigaciones relativas a las mujeres.

En sus comienzos, los Estudios de la Mujer se proponían responder a los siguientes interrogantes: a) ¿cómo entender la diferencia entre los sexos, sus orígenes, sus implicaciones sociales?; b) ¿las teorías vigentes permiten comprender esas diferencias, o meramente reproducen los prejuicios y los estereotipos culturales?; c) en una cultura donde la producción de conocimientos ha estado predominantemente a cargo de los hombres, ¿llevaría esta situación a una visión parcial y sesgada acerca de las mujeres?; d) si las mujeres hubieran participado en la construcción del conocimiento, ¿cuáles serían sus supuestos básicos, sus criterios de científicidad, sus lógicas, sus metodologías?

En Buenos Aires, la creación del Centro de Estudios de la Mujer, en 1979, hizo de las preguntas anteriores sus principios fundantes. Para quienes fuimos sus protagonistas, los Estudios de Mujer significaron una revolución del conocimiento, y hemos asistido a la presencia numerosa y activa de una cantidad cada vez mayor de académicas preocupadas por estas problemáticas.

Su impacto se produjo en nuestro medio básicamente en el campo humanístico y de las ciencias sociales, focalizándose más en disciplinas tales como Psicología, Sociología, Antropología, Derecho, Letras y otras. Desde sus comienzos se definió como una corriente interdisciplinaria que utilizaba de modo heterogéneo diversos marcos teóricos y metodológicos.

Hacia la década del '80, ciertas corrientes de los Estudios de la Mujer, en las sociedades industrializadas, demostraron tener limitaciones inherentes a la perspectiva unidireccional con que encaraban su objeto de estudio. Una de estas limitaciones consistía en que enfocar exclusivamente el problema de las mujeres llevaba a no tener una visión de conjunto, ya que el Otro no es pensado, significado ni deconstruido.

Sin embargo, a pesar de que esas limitaciones produjeron movimientos críticos, igualmente se reconocen entre sus logros: haber hecho visible la marginación social de las mujeres; haber desmontado la pretendida naturalización de la división sexual del trabajo, revisando la exclusión de las mujeres del ámbito público y su sujeción en lo privado; y muy específicamente, haber denunciado las condiciones de violencia material y simbólica que padecía el colectivo femenino.

En los años '80 comienza a perfilarse una corriente más abarcadora e incluyente que busca nuevas formas de construcciones de sentido, tratando de avanzar en las relaciones entre mujeres y varones, con lo cual surgen los Estudios de Género. De forma paralela, un número aún reducido de hombres comenzó a cuestionarse sobre la "condición masculina", esto es, el modo en que la cultura patriarcal deja sus marcas en la construcción de la masculinidad,

afectando sus modos de pensar, de sentir y de comportarse. Algunos de estos estudios dan lugar a la llamada "nuevas masculinidades" y a las así llamadas "nuevas paternidades".

Los Estudios de Género aspiran a ofrecer nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres perciban su masculinidad y su feminidad, y reconstruyan los vínculos entre ambos en términos que no sean los tradicionales, opresivos y discriminatorios, todo ello basado en que el análisis de los conflictos de los nuevos vínculos entre los géneros contribuirá a establecer condiciones de vida más justas y equitativas para ambos.

Estos proyectos, si bien loables, se encuentran dentro de contextos culturales a veces muy tensionados por sus conflictos, que en el momento actual se describen de modo muy general como "conflictos de la posmodernidad". A menudo se relacionan los Estudios de Género con la llamada "cultura posmoderna", en tanto que los Estudios de la Mujer, y muy particularmente el feminismo, se asocian al ingreso de las mujeres en la Modernidad.

Esta aparece en el siglo XVIII a partir de la Revolución Francesa, movimiento social caracterizado por la propuesta de incorporar a todos los sujetos sociales a la construcción de una sociedad orientada hacia un futuro de progreso. Sus valores incluían el culto a la razón, la dominación de la naturaleza por parte del hombre, el desarrollo industrial y tecnológico, etcétera.

En este proyecto no participaron las mujeres; ellas no fueron sujetos diseñadores de esos valores sino sus auxiliares, mediante la configuración de una sociedad que delimitaba claramente, a partir de la Revolución Industrial, el espacio público para los hombres, y el espacio privado para las mujeres. Las mujeres que sí participaron en la Revolución Francesa, como *Olympe de Gouges*, fueron excluidas y penalizadas, porque aquella revolución encontró sus límites en los reclamos femeninos de paridad.

De esta manera se diferenciaban claramente dos áreas de poder: para los hombres, el poder racional y económico; para las mujeres, el poder de los afectos en el ámbito de la vida doméstica y de la familia nuclear. Esta división de áreas de poder entre hombres y mujeres tuvo efectos de largo alcance en la constitución de sus subjetividades.

En el caso de las mujeres, su subjetividad se hizo frágil, vulnerable, hasta llegar a caracterizarse como el "sexo débil", para dar cuenta de la representación social acerca de la feminidad, como efecto de aquella política de exclusiones. Dentro de este contexto de la Modernidad, surgen los grupos de mujeres descritos anteriormente, que denunciaron su exclusión social y propusieron incorporarse de forma igualitaria a los espacios extra-familiares (por ejemplo, las sufragistas).

En ese proyecto de la Modernidad, las primeras luchas de las mujeres apuntaban a cierta narrativa acerca de la emancipación y la liberación de sus condiciones de opresión. Esto se producía dentro del contexto de las grandes narrativas de la Modernidad, que suponían que la humanidad marchaba hacia la emancipación universal, y que valores tales como el progreso y la igualdad eran comunes a todos los sujetos. También era propia de este discurso social la noción de un sujeto universal, unitario, que se dirigía hacia un fin único.

En el caso de las mujeres, sus movimientos consideran que semejante proyecto de la modernidad quedó inconcluso, mal logrado, pleno de fallas y en situación de crisis. Los actuales Estudios de Género plantean algunas críticas a aquella concepción moderna acerca de la construcción del género femenino, y abandonan el proyecto de una gran teoría explicativa sobre las condiciones femenina y masculina. Se centran cada vez más en investigaciones concretas y específicas, con metas más limitadas.

Asimismo, a partir de los años '80 los Estudios de Género han criticado las suposiciones de la dependencia femenina universal y su confinamiento a la esfera doméstica, que constituirían extrapolaciones no siempre acertadas, sólo considerando la experiencia con mujeres blancas, de sectores medios, provenientes de medios urbanos.

Las teóricas del género actualmente tienen un interés menor en las teorías sociales abarcadoras, en tanto que los estudios se han vuelto más localizados y orientados temáticamente. Estos principios serían acordes con la idea posmoderna acerca del fin de las grandes narrativas explicativas de problemáticas universales.

Sin embargo, los Estudios de Género conservan para sí la poderosa base de crítica social con que se iniciaron los primeros estudios acerca de la condición femenina, especialmente la denuncia de las condiciones de desigualdad y de marginación de mujeres y/o de algunos hombres, en determinadas áreas de poder donde podrían desplegar su subjetividad. También los Estudios de Género han coincidido con la idea posmoderna de la pluralidad, la diversidad y la fragmentación de los sujetos que analiza.

En esta línea, sugieren tomar como punto de partida el análisis de las prácticas de la vida cotidiana, de lo personal, de las subjetividades. A la vez, en la actualidad, los Estudios de Género critican los discursos de la modernidad, a) por ser dualistas (dividen el universo que estudian en sistemas disyuntivos "o...o"); b) por tener criterios hegemónicos acerca de *un* sujeto mujer ("estudiar a La mujer"); c) por ser universalistas y totalizadores (al considerar que lo Uno representa al todo).

Dentro de este contexto, también los Estudios de Género admiten la crisis de las representaciones sociales, al cuestionar la noción de que existiría un único modo dominante

de representación social para cada género. Un propósito que destacan los actuales Estudios de Género es establecer redes y alianzas entre las diversas corrientes del género y con variados movimientos sociales, tales como los ecologistas, aquellos preocupados por la calidad de vida, los interesados en la defensa de los derechos humanos, etcétera.

También debe señalarse las tendencias a la interdisciplina, a las “conversaciones” (J.Flax, 1990) entre las distintas disciplinas respecto de un objeto de estudio. Las “conversaciones” no tienden a concluir, sino a continuar mediante acuerdos y desacuerdos: no se proponen conclusiones ni síntesis sino puntos de llegada abiertos con nuevos interrogantes.

El feminismo de la diferencia propone una mayor participación de las mujeres, que se produciría como consecuencia de su inclusión en los estratos más evolucionados del progreso de la sociedad tecnológica, en sus modos de construcción de bienes simbólicos y de subjetividades, desde otra subjetividad y con otro posicionamiento en la realidad. Se busca legitimar subjetividades construidas sobre la base de la indagación en la “otra” corporeidad, en la palabra de mujer, en su imaginario, con el objeto de resignificar los viejos significados patriarcales.

También en la última década hemos incorporado a los Estudios de Género los aportes realizados por los estudios e investigaciones *Queer*, en particular aquellos que provienen de los análisis sobre la así llamada “disidencia sexual”, no sólo de personas gays o lesbianas, sino también de gente con diversas orientaciones sexuales y con distintas inscripciones genéricas no convencionales, que no habrán de ser ubicadas dentro de los tradicionales formatos femeninos o masculinos.

Nuestra inserción en América latina da lugar a que nos preguntemos: ¿podemos las mujeres latinoamericanas hablar de posmodernismo desde nuestra realidad multicultural, multiétnica, de países periféricos? Parecería que la polémica modernidad-posmodernidad no ha convocado centralmente al discurso feminista latinoamericano. Nuestra ambigua incorporación latinoamericana a los procesos culturales de los países centrales nos lleva a interrogarnos sobre nuestra compleja realidad: ¿vivimos en una modernidad periférica, en una confusa posmodernidad, o todos estos procesos coexisten de forma trunca e inconclusa?

La complejidad de nuestra realidad latinoamericana nos revela que en nuestra sociedad coexistirían tres tipos de rasgos: premodernos (francamente visible en zonas del interior de Argentina y de otros países latinoamericanos, especialmente en regiones donde es más evidente la feminización de la pobreza), modernos (como el avance masivo de las mujeres en la incorporación a la educación superior y al trabajo remunerado) y posmodernos (como, por ejemplo, las problemáticas específicas de las mujeres que atraviesan técnicas sofisticadas de fertilización asistida). Esta coexistencia de rasgos de distintos momentos históricos hace que

debamos agudizar nuestros criterios de análisis para proponernos mayor refinamiento al analizar estos fenómenos.

Los contenidos de este número dedicado a los Estudios de Género

Este número de la Revista Científica de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales está dedicado a la producción realizada en el marco del Programa Post-doctoral en Estudios de Género por las graduadas de la cohorte 2014-2015 y 2015-2016. Consiste en la publicación de siete artículos que dan cuenta de las investigaciones realizadas, cuyas autoras son la Dra. Rosalba Bueno Lázaro (Dra. en Psicología por la Universidad Iberoamericana de México - Sociedad Psicoanalítica de México), la Dra. Andrea L. Gastrón (abogada y Dra. en Sociología por la Universidad de Buenos Aires), la Dra. Luisa Rossi (Dra. en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México - Sociedad Psicoanalítica de México), la Dra. Gabriela V. Gómez Rojas (Dra. en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires), la Dra. Laura M. Cantore (Dra. en Derecho y Ciencias Sociales, por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), la Dra. Alicia Briseño Mendoza (Doctora en Investigación Psicoanalítica en Sociedad Psicoanálisis y Psicoterapia, México) y la Dra. Rocío Fuentes Valdivieso (Dra. en Antropología, por la Universidad Nacional Autónoma de México).

El artículo que presenta la Dra. Rosalba Bueno Lázaro, titulado *“Retos y obstáculos en el liderazgo de mujeres psicoanalistas mexicanas”* es el resultado de una investigación basada en dos tradiciones de investigación cualitativa: la observación participante promovida en un espacio de encuentro en la modalidad de “taller” y también de un grupo de discusión. Con ambos fue posible hacer visible los retos y obstáculos que han enfrentado diferentes mujeres psicoanalistas mexicanas que han ejercido funciones de liderazgo en instituciones. Desde el enfoque de género se estudió la condición de marginación de las mujeres, los criterios de igualdad entre los géneros, los valores atribuidos al empoderamiento femenino y los modos de ejercicio del poder.

A partir de teorías psicoanalíticas se estudió la construcción de subjetividades femeninas en estas nuevas condiciones. Los resultados arrojan que, si bien ha habido cambios significativos, sigue estando presente la inequidad entre los géneros en todos los ámbitos, pero que se refleja con mayor precisión en el ámbito laboral. No ha sido suficiente promover la igualdad legal, ya que las condiciones socioculturales conservan ideas tradicionales de una superioridad masculina para el ejercicio del liderazgo; se trata de una falsa idea que incluso comparten algunas mujeres y que contribuye a la desigualdad laboral entre mujeres y hombres. Las unidades de análisis para evaluar en este estudio fueron: a) Liderazgo y feminismo; b) Políticas de género, políticas de la subjetividad; c) Ideas negativas acerca del poder y el liderazgo; d) Características de las mujeres líderes; e) Las mujeres y el liderazgo.

El artículo escrito por la Dra. Andrea L. Gastrón se titula “*Sor Juana en contexto. Apuntes para la biografía socio-jurídica de una genia*”. En él se propone indagar en las razones por las que algunas figuras del mundo artístico, y en especial Sor Juana Inés de la Cruz, consideradas “genios” o “genias”, despiertan un gran interés sociológico. Para ello, reflexiona acerca del derecho, del arte, de la sociedad, y de los múltiples y complejos vínculos que se entablan entre ellos.

También da cuenta de ciertas estrategias de producción intelectual de Sor Juana en un mundo particularmente hostil a las mujeres interesadas en este tipo de producción. Entre estas estrategias, menciona el camuflaje desde temprana edad, la elección por un estilo de vida alejado de la esfera familiar y doméstica, y el establecimiento de relaciones soterradas con el poder de turno.

El título del artículo presentado por la Dra. Luisa Rossi es “*Transicionalidad y pareja: nuevos retos de las mujeres modernas*”. Se trata de una investigación cuyo objetivo fue conocer los retos que enfrentan mujeres jóvenes, que atraviesan por una situación de transición entre una organización familiar tradicional y el establecimiento de una relación de pareja innovadora, así como sus estrategias de negociación para poder desenvolverse positivamente en estas nuevas condiciones.

Se entrevistó a 10 mujeres entre 28 y 35 años de edad, todas con trabajo remunerado, que han establecido relaciones conyugales formales o informales caracterizadas como innovadoras y/o transicionales. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas en profundidad. Se clasificaron en dos grupos, caracterizados como el de aquellas mujeres que se acercaban más a los criterios tradicionales y el de aquellas que se acercaban más a los innovadores.

Las diferencias y similitudes entre ambos grupos dan testimonio de la transicionalidad, ya que se encuentran entre actitudes tradicionales y actitudes innovadoras. Se exploran los modos en que intentan los cambios, y se describe y analiza cómo algunas de ellas chocan con barreras internas y/o externas que les impiden asumirse como innovadoras.

El artículo de Gabriela V. Gómez Rojas “*Exploraciones sobre la movilidad matrimonial de mujeres y varones en Argentina*” tiene como objetivo realizar las primeras exploraciones sobre la movilidad matrimonial de mujeres y varones, en las zonas urbanas de Argentina (3).

El trabajo de investigación se centró en el empleo de datos secundarios de tres fuentes diferentes para dar cuenta de aspectos distintos. Mediante el procesamiento de datos provenientes del Censo Nacional de Población y Viviendas 2010 se buscó brindar información de contexto de las uniones conyugales legales o consensuales. Con el

procesamiento de los datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos elaborada por INDEC en el año 2010, se buscó caracterizar las uniones según la clase social.

Finalmente, para la descripción de la movilidad matrimonial se empleó información proveniente de dos relevamientos de 2007 y 2010, sobre tópicos de estratificación social realizados por el Centro de Estudios de Opinión Pública del Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Como esquema de análisis de clase se empleó el esquema neo-weberiano de John Goldthorpe.

Los hallazgos aquí presentados muestran en términos generales, que tanto varones como mujeres tienen la probabilidad de ascenso social por vía matrimonial, en proporciones bastante similares, siendo las mujeres amas de casa las que menos posibilidad de ascenso evidencian mediante esta vía.

La comparación de la movilidad matrimonial versus la ocupacional también indica que los ascensos y descensos en esos dos ámbitos de la movilidad son relativamente similares.

Ante estas exploraciones cabe preguntarse ¿Por qué no se estudia la movilidad matrimonial? ¿Por qué cuándo se estudió en otros países el modo en que la misma se produjo quedó relegada a las mujeres? ¿Cuál es el motivo por los cuales no se efectúan estos análisis relacionales, entre varones y mujeres y comprendiendo distintos tipos de movilidades?

Laura M. Cantore presenta un artículo titulado *“Igualdad de los cariotipos ante la ley”*. El objetivo general de esta investigación es hacer visible la multiplicidad de cuerpos intersexuales y su exclusión del mundo de lo “natural”, con lo cual se propone cuestionar el binario hegemónico heteronormado y las intervenciones normalizadoras cosméticas. Utiliza para ello los registros biológicos jurisprudenciales de Argentina y Colombia entre los años 1994 y 2015.

En esta investigación, procura dar cuenta de la diversidad sexual desde la biología, mostrando la existencia de múltiples sexos diferentes al binario hembra-macho, a partir de la noción de *cariotipo*. Realiza una profundización de su tesis doctoral, en la que había defendido la posibilidad de que la intersexualidad sea considerada una postura identitaria, para lo cual, ofrece un despliegue de las diferentes formas biológicas de intersexualidad que aparecen en la jurisprudencia.

Su interés radica en evidenciar que existen tantos sexos como cariotipos humanos viables, con cuerpos, genitalidades y erotismos propios, que exceden ampliamente los límites impuestos por el paradigma heteronormativo. Las nociones de diversidad, igualdad y autonomía personal son los cimientos de la presente propuesta.

La Dra. Alicia Briseño Mendoza ha titulado a su artículo “*Formación académica y relación de pareja en mujeres mexicanas. El caso de las psicoanalistas, un estudio cualitativo*”. En él se presentan los resultados de una investigación exploratoria en torno a las dificultades que enfrentan las mujeres psicoanalistas en su desarrollo de carrera en relación con sus vínculos familiares, durante su formación psicoanalítica, y la manera en la que oscilan entre la conciliación y el conflicto al interior de su relación de pareja.

Utilizando el modelo etnográfico de Clifford Geertz, se coloca en la posición de una investigadora “nativa” que relata los resultados de diez entrevistas en profundidad a mujeres mexicanas, en relaciones de pareja heterosexuales, y el modo en que se fue entramando la urdimbre en la que ocurrió su formación psicoanalítica, sus vicisitudes familiares, personales y de pareja. Para su estudio se establecen seis categorías: temas sobre pareja, sobre el uso del tiempo, sobre los afectos, el uso del dinero, las percepciones de género y la identidad psicoanalítica.

Los detalles de estas categorías muestran un recorrido longitudinal a través de los seis años que duró la formación psicoanalítica de las sujetos estudiadas. Se identifican algunos de los problemas que tiene que enfrentar la mujer psicoanalista al optar por un camino de independencia, autonomía, éxito y empoderamiento a través de su profesionalización, mientras intenta conciliarlo con su relación de pareja.

El artículo de la Dra. Rocío Fuentes Valdivieso se titula “*Acoso grupal en el ámbito laboral. El sufrimiento subjetivo y los contextos culturales*”. Este trabajo muestra los resultados de un estudio sobre el análisis de la dominación masculina en el entorno laboral y su impacto en la salud de las mujeres.

Se analizan el *mobbing* y la construcción de la subjetividad femenina como aspectos que predominan en los ambientes laborales y que facilitan el surgimiento de los procesos de violencia en el trabajo. Mediante una perspectiva metodológica cualitativa y etnográfica se realiza la reconstrucción de historias laborales y de vida, así como los aspectos culturales que contribuyen a las experiencias de acoso, que originan situaciones de discriminación y violencia. En este contexto se desarrollan alteraciones psicósomáticas, debido a las experiencias de dolor y sufrimiento prolongado originadas por la violencia laboral, en las que intervienen además conflictos que surgen por situaciones de dominio y poder entre géneros.

Esperamos que este volumen de la Revista Científica de la UCES dedicada a los Estudios de Género ofrezca nuevas aproximaciones a las investigaciones actuales con enfoque multidisciplinario en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales, y contribuya a despertar el interés por el avance del desarrollo académico de este campo de estudios, en constante renovación.

Bibliografía de referencia

- Burin, M. (1998). Estudios de género. Reseña histórica. En Burin, M. y Meler, I. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós
- De Beauvoir, S. (1948). *El segundo sexo*., Buenos Aires: Ed. Siglo XXI
- Flax, J. (1990). *Thinking Fragments: Psychoanalysis y Postmodernism in the Contemporary West*. California: University of California
- Gilligan, Carol: *La moral y la teoría*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Gomariz, E. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: Periodización y perspectivas. En *Fin de Siglo, Género y Cambio Civilizatorio*. Isis Internacional. Santiago de Chile: Ediciones de la Mujer
- Lévi S., C. (1974). La familia. En *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona: Anagrama
- Lévi S., C. (1979). *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Paidós
- Millett, K. (1995). *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra
- Money, J. (1982). *Desarrollo de la Sexualidad humana*. Madrid: Ediciones Morata
- Pastor, R. (1994). Mujeres, género y sociedad. En Knecher, L. y Panaia, M. (comps.) *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender*. Nueva York: Jason Aronson

Notas

- (1) Este número especial de la Revista Científica contó con la colaboración en edición de la Dra. Mabel Burin, directora del Programa de Estudios de Género y Subjetividad, Instituto de Altos Estudios en Psicología y Ciencias Sociales (IAEPCIS) de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Ha colaborado en su edición la Dra. Irene Meler, miembro del Comité Académico del Programa Postdoctoral en Estudios de Género

- (2) Directora del Programa Post-doctoral en Estudios de Género. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Buenos Aires, Argentina
- (3) La bibliografía citada corresponde a Europa y Estados Unidos, no se encontraron registros de este tema específico para América Latina